

Expediente: 864/15-I2
Carátula: CAJAL DAVID FRANCO C/ LEON ROLANDO ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LEON, ROLANDO ENRIQUE-DEMANDADO
900000000000 - MIRANDA, ADRIANA SILVINA-PERITO CONTADOR
27346037720 - CAJAL, DAVID FRANCO-ACTOR
20295323109 - OSADO ASCARATE, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 864/15-I2



H105026021930

JUICIO: CAJAL DAVID FRANCO c/ LEON ROLANDO ENRIQUE s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°864/15-I2-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación de David Franco Cajal con el patrocinio letrado de Celeste Soledad Espinosa del 16/12/2025: atento a lo solicitado, líbrese oficio al Colegio de Abogados de Tucumán a fin de que tenga a bien informar si el letrado Agustín Osado Ascárate, MP 7309 se encuentra activo y proporcione su domicilio real y digital y/o datos de contacto. PMM864/15-I2

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.